

REGLAMENTO V CARRERA DE MONTAÑA DOBRES Y CUCAYO

**DOMINGO, 9 DE JULIO DE 2017 / ORGANIZA: CLUB
DEPORTIVO LIÉBANA**

ARTICULO 1º: Carrera de montaña de 22 Km y 3.000 metros de desnivel acumulado a cubrir en un tiempo máximo de 5 horas.

La carrera es circular, tiene como salida y llegada en Cucayo, barrio de Dobres dentro del municipio de Vega de Liébana (Cantabria) que se encuentra a 936 m. de altitud.

Cota máxima de la carrera: 1923 m. en el km 7,5 de carrera.

Habrà solo una categoría, la de trail y se suprime la de marcha aunque los tiempos de corte no son demasiado estrictos para poder hacerla andando (aún así se requiere un mínimo de entrenamiento)

ARTICULO 2º: Horarios:

- La salida será a las 9 de la mañana en Cucayo.
- Corte en el avituallamiento 2, Los LLaos (km9) 2 horas 30 minutos.
- Cierre de carrera: 5 horas

ARTICULO 3º: Podrán participar personas de ambos sexos a partir de los 18 años.

ARTICULO 4º: En régimen de semi suficiencia, por lo que cada corredor deberá llevar un set de hidratación y reserva alimenticia acorde a su estado de forma y a la climatología.

Será aconsejable llevar un cortavientos siendo obligatorio si la organización así lo decide.

ARTICULO 5º: Habrá dos avituallamientos, uno líquido y uno solido/líquido además del de meta.

En el km 15,5 habrá además un vehículo de la organización con agua para casos de emergencia ya que no nos permiten avituallamientos en los últimos 10 km del recorrido.

- Km 4,5 Líquido.
- Km 9 Líquido y sólido.
- Km 15,5 Líquido en vehículo de apoyo para emergencia.

ARTICULO 6º: Habrá cinco categorías, absoluta, veteranos 1, veteranos 2, lebaniegos y equipos. Los rangos de edad y detalles son los que se describen en el cuadro. Los premios son acumulables y serán los siguientes:

Categorías	Masculino	Femenino
Absoluta General de la prueba	1º 2º 3º	1º 2º 3º
Veterano 1 Entre los 40 y 50 años	1º 2º 3º	1º 2º 3º
Veterano 2 A partir de 51 años	1º 2º 3º	1º 2º 3º
LEBANIEGOS Nacidos en Liébana o socios del Cub Liébana	1º 2º 3º	1º 2º 3º
Equipos Equipos inscritos en las Trail Series Cantabria	1º 2º 3º	1º 2º 3º

ARTICULO 7º: La edad corresponde a la que se tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

ARTICULO 8º: La clasificación por equipos será la correspondiente a la suma de las posiciones de los 4 componentes que primero clasifiquen de cada equipo sin tener en cuenta el género o categoría, así las posiciones de los equipos vendrán otorgadas correlativamente según el menor número de la suma de posiciones en la general de sus integrantes, no teniendo que coincidir con la clasificación por equipos de la prueba para las Trail Series Cantabria que se asigna por puntuación TSC de sus componentes.

ARTICULO 9º: En cada categoría será necesario para validar la clasificación, la llegada a meta mínima de 4 competidores, por lo que por debajo dicho número no habrá protocolo de entrega de premios de dicha categoría y serán integrados en la categoría que los preceda.

ARTICULO 10º: El precio de las inscripciones será de 22 euros para los federados y 27 para los no federados hasta cubrir el número máximo de inscritos.

ARTICULO 11º: El protocolo de la entrega de premios será a partir de las 14 horas en zona de meta.

La espicha con productos de la zona será justo al terminar el protocolo de entrega de premios.

ARTICULO 12º: En caso de retirarse se le ha de comunicar al responsable de la organización más cercano haciéndole entrega del dorsal, el cual le indicará a donde dirigirse para abandonar por la zona más segura el recorrido.

ARTICULO 13º: La organización dispondrá de servicio médico, ambulancia, seguro, duchas, piscina de relajación, servicio de masajistas y tentempié final. Sorteo de regalos y bolsa del corredor con productos de la zona y camiseta conmemorativa u otro artículo que la supla para todos los inscritos del trail.

ARTICULO 14º: Será motivo de descalificación:

- No seguir la señalización de la carrera o saltarse algún puesto de control.
- No socorrer a cualquier corredor que lo necesite.
- Tirar basura.
- No llevar el dorsal visible o manipularlo.
- Hacer caso omiso a las indicaciones de los voluntarios o de los organizadores.

ARTICULO 15º: Habrá responsables de la organización repartidos por el trazado para atender cualquier indisposición y para comunicarle incidencias a la organización.

ARTICULO 16º: La organización podrá cambiar el recorrido de la carrera si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas.

ARTICULO 17º: Los cambios de titular de un dorsal podrán llevarse a cabo hasta una semana antes de la prueba poniéndose en contacto con la organización, no se devolverá el importe en ningún caso.

ARTICULO 18º: Las reclamaciones se podrán presentar por escrito hasta 30 minutos después del final de la prueba (llegada del último participante) contando:

Datos del reclamante, nombre, DNI.

Datos de los participantes afectado, número de dorsales.

Hechos que se alegan.

ARTICULO 19º: La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo o dirimir de ella cualquier participante.

ARTICULO 20º: Todo participante, por el hecho de inscribirse acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por los organizadores, basándose en el reglamento de las Trail Series Cantabria.